Gobierno de Marquetalia	**MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS** NIT: 890.801.147-0 **INFORME DE INTERVENTORÍA Y PAGO NO. 02**	Gobierno de Colombia

Fecha del Informe: junio-2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
No. CONTRATO:	CPS-098-2026				
CONTRATISTA:	JOHAN ANDRES RIAÑO GRISALES				
IDENTIFICACION (C.C. o NIT):	1.128.625.859				
OBJETO DE CONTRATO:	Prestar servicios de apoyo a la gestion administrativa y operativa de la Secretaria de Agricultura, Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del Municipio de Marquetalia - Caldas, mediante el acompañamiento en la planeación, organización seguimiento y apoyo a los procesos institucionales y comunitarios relacionados con el sector agropecuario, agrícola y pecuario, e l fomento d e cadenas productivas (cate,cacao, caña, caucho, aguacate, plátano y demás sistemas productivos del municipio). el emprendimiento rural y urbano, y las iniciativas de desarrollo económico local, en municipio de marquetalia caldas.				
VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.000.000,00		**ADICIONES:**	$ 6.000.000,00	
PRORROGAS:	2,00 mes(es)		**SUSPENSIONES:**	0 día(s)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 18.000.000,00				
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.008.17.02.017	**CDP:**	208 (24-ene-2026) 386 (22/05/2026)	**RP:**	254 (12-02-2026) -649 (30/05/2026)
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO):	**Fecha de Inicio:**	12-feb-2026	**Fecha de Terminación:**	31-jul-2026	

ANALISIS DEL SUPERVISOR

Ejecución: En cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en el contrato arriba mencionado, el contratista presento el informe correspondiente al periodo de pago el cual se resume a continuación.

Actividades más relevantes ejecutadas por el contratista para el periodo correspondiente:[1]

OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR
Obligación 1: Brindar apoyo administrativo y organizacional a la Secretaría, mediante la organización, actualización y archivo de la documentación relacionada con los programas y proyectos que se desarrollan, así como la atención y orientación a usuarios, productores, emprendedores y a la comunidad en general, garantizando un adecuado flujo de información y un servicio oportuno.	Como supervisor del contrato, certifico que durante el período evaluado el contratista brindó apoyo permanente a la gestión administrativa de la Secretaría, desarrollando actividades relacionadas con la organización, clasificación, actualización y archivo de la documentación física y digital correspondiente a los programas, proyectos y procesos adelantados por la dependencia. Asimismo, se verificó la atención y orientación oportuna a usuarios, productores agropecuarios, emprendedores y comunidad en general, suministrando información relacionada con servicios, programas, convocatorias y demás actividades institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la atención al ciudadano.
Obligacion 2: Apoyar y acompañar las actividades relacionadas con el sect agrícola y pecuario del municipio, incluyendo la gestión, seguimiento y fortalecimiento de proyectos vinculados a las diferentes cadenas productivas locales (café, cacao, caña, caucho, aguacate, plátano y otros sistemas productivos), así como la recopilación, sistematización y actualización de información técnica y social de productores y asociaciones, mediante la creación y mantenimiento de bases de datos que faciliten el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Agricultura.	Se evidenció la participación activa del contratista en el acompañamiento y fortalecimiento de las actividades del sector agrícola y pecuario del municipio, apoyando el seguimiento de iniciativas productivas asociadas principalmente a las cadenas de ganadería, plátano y cacao. En el sector ganadero, el contratista gestionó acercamientos con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), promoviendo espacios de articulación institucional con la Asociación de Ganaderos ASGAMAR, con el propósito de facilitar el acceso a información sobre programas, proyectos y oportunidades de apoyo ofrecidos por la ADR y la Administración Municipal. De igual manera, se verificó el acompañamiento a la Asociación ASPROMARQUET en el fortalecimiento de la cadena productiva del plátano, mediante la gestión de espacios de concertación con la ADR orientados a identificar oportunidades de inversión, comercialización y diversificación productiva. Respecto al sector cacaotero, el contratista realizo acercameinto en conjunto con el enlace de emprendiemientos para programar una reunion productores que transfomen este producto y representantes del SENA, con la finalidad de socializar alternativas de asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento empresarial para la elaboración y transformación de productos derivados del cacao.

OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR
Obligacion 3: Apoyar las acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento rurales (café, cacao, caña, caucho, aguacate, plátano y otros sistemas productivos), y al desarrollo económico local, mediante el acompañamiento a procesos de capacitación, asistencia técnica, ferias, jornadas y eventos, así como la gestión y organización de información relevante que contribuya a la toma de decisiones en materia de desarrollo económico.	Durante el período evaluado, el contratista contribuyó al desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento rural y urbano, participando en jornadas de capacitación, acompañamiento técnico y actividades de promoción empresarial. Igualmente, se constató el apoyo en la organización, consolidación y gestión de información estratégica relacionada con iniciativas productivas y económicas del municipio, aportando insumos para el análisis, formulación y ejecución de estrategias encaminadas al desarrollo económico local.
Obligacion 4: Apoyar y acompañar los procesos institucionales y comunitario impulsados por la Secretaría, mediante la coordinación de actividades con juntas, asociaciones, organizaciones comunitarias y demás actores locales, y el apoyo a la ejecución de las estrategias institucionales definidas por la Secretaría y el supervisor del contrato.	Se verificó la participación y acompañamiento del contratista en diferentes procesos institucionales y comunitarios liderados por la Secretaría, incluyendo el Comité de Política Social y demás espacios de articulación interinstitucional requeridos para el cumplimiento de las metas sectoriales. Asimismo, el contratista apoyó la implementación de estrategias definidas por la Secretaría y la supervisión del contrato, contribuyendo al fortalecimiento de la coordinación institucional y al cumplimiento de los objetivos planteados dentro del plan de trabajo.
Obligacion 5: Cumplir las demás actividades afines al objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor, dentro del marco legal y contractual.	Durante el período reportado, el contratista dio cumplimiento a las actividades complementarias y afines al objeto contractual que fueron asignadas por la supervisión, atendiendo oportunamente los requerimientos de la Secretaría. Estas actividades incluyeron la participación en reuniones técnicas y comunitarias, apoyo en jornadas institucionales y respaldo en tareas administrativas y operativas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la dependencia. Las actividades desarrolladas se ejecutaron de conformidad con los lineamientos establecidos, observando las disposiciones legales y contractuales vigentes y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.
Obligación 6: Apoyar la generación de informes que sean solicitados por los entes de control y las demás entidades relacionadas con la secretaría.	De acuerdo con la información verificada y los soportes presentados durante el período evaluado, no se requirió la elaboración ni presentación de respuestas a entes de control por parte del contratista.

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta No. 2, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Alcaldía de Marquetalia Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley No. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

FIRMA: _____

NOMBRE DEL INTERVENTOR: **Jeison Arias Ríos**

CARGO: Secretario de Agricultura, Turismo, medio ambiente y desarrollo economico